El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:53

Moción de Orden del Día N° 91/95

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de diciembre la **"Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción del Perú"** celebra su **"140° años de fundación y 60 años de Aprobación Pontificia".**

Que, la **"Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción del Perú"** fue fundada el 6 de diciembre de 1883 en la ciudad de Lima-Perú,por los peruanos denominados Siervos de Dios; Mons. Alfonso María de la Cruz Sardinas Zavala (Fernando Sardina (s) Zavala) y Madre Clara del Corazón de María (María Josefa Camila del Carmen Álvarez Salas); en respuesta al llamado y gracia divina de Dios y su promesa de advocación de la Inmaculada Concepción, dedicada a la educación, obras de caridad y anhelos de entregar su vida al Señor.

Que, la **"Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción del Perú"** abrió su matrícula el 7 de enero del año 1884; funcionando en el mes de marzo el Primer Colegio de la Congregación: Colegio de "La Inmaculada Concepción", siendo su primera directora la Madre Clara del Corazón de María (María Josefa Camila del Carmen Álvarez Salas).

Que, la **"Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción del Perú"** tiene como misión fundamental crear una elevada formación académica e integral en la formación de los educandos; en valores con un currículo evangelizador en dimensiones, humanas, cristianas y social; reconociendo en ellos a descubrir y desarrollar sus capacidades, sentimientos; en armonía con la libertad, justicia y paz con el sentido comunitario y responsabilidad ciudadana.

Que, la Comunidad Religiosas, ha llegado a ser una de las congregaciones más numerosas; y, realiza su misión evangelizadora en el Perú, y otros países tales como Colombia e Italia, en diversos Centros Educativos de nivel Inicial, Primaria, Secundaria y Superior, la mayoría estatales; en Casas de Oración, Centros de atención a ancianos, Institutos-Hogares de menores, Casas de Misión en la Selva peruana.

Que, desde la **"Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción del Perú"** han egresado promociones de ciudadanos hoy profesionales con calidad humana en valores; que a la fecha desempeñan excelentes cargos en las diferentes instituciones en el país y el extranjero.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; expresar su saludo y felicitación a la **"Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción del Perú"** al celebrar el 06 de diciembre su **"140° años de fundación y 60 años de Aprobación Pontificia"**; al servicio educativo, inculcando una sólida formación académica y cristiana entre sus educandos.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su saludo y reconocimiento a la **""Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción del Perú"**; al celebrarse el 06 de diciembre sus **140° años de fundación y 60 años de Aprobación Pontificia".** Augurándoles sigan los éxitos en su loable formación y servicio educativo, inculcando una sólida formación académica y cristiana entre sus educandos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de Saludo a la **Hermana María Antonieta García Carrizales**, FIC, Superiora General de la Congregación de Religiosas Franciscanas de la Inmaculada Concepción y, por su intermedio a los miembros nacionales e internacionales de tan distinguida Congregación Religiosa.

Lima, diciembre 2023

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE ALFONSO MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario